



ACTA DE ELECCIÓN COMISION ELECTORAL

MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASA
O.I.R.S.
10 JUN 2025
ID 3622
PROVIDENCIA

En la Comuna de Padre Las Casas, localidad o sector de _____, con fecha 03 del mes de JUNIO del año 2025; siendo las 20:45 hrs., en la dirección ubicada en NAC IVER. 1500, y en una Asamblea Extraordinaria, habiendo votado 32 socios de un total de 76 inscritos, se cierra la votación para elegir la Comisión Electoral que tendrá a su cargo la organización y dirección de las elecciones internas para elegir el Directorio de los años 2025 a 2028, de la Organización denominada Club Deportivo Misionero, RUT _____, Inscripción Registro Civil N.º 119764 del año 1990, correo electrónico de la organización: BRAVO.PABLO1@GMAIL.COM.

Resultan electos como integrantes de la Comisión Electoral los siguientes socios:

CARGO	NOMBRE	RUT	FIRMA
PRESIDENTE	PABLO BRAVO VALDEERRAMA	17.917281-K	
SECRETARIO/A	BENJAMIN BECERRA	21.524290-0	
VOCAL	JAIRO GONZALEZ LOPEZ	19455832-5	

El secretario de la Organización, certifica que cada uno de los integrantes de la Comisión Electoral, cumple con los requisitos establecidos en el Art. Letra k) de la Ley N°19.418.

Se adjunta nómina de socios que participaron en la elección.

Se informa al Sr. Secretario Municipal de la Municipalidad de PadreLas Casas, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 03 de AGOSTO del año 2025
- Horario : inicio 12:00 término 15:00
- Lugar y dirección : NAC IVER # 1500 ESTADIO EL ALTO

NOMBRE DE LOS CANDIDATOS

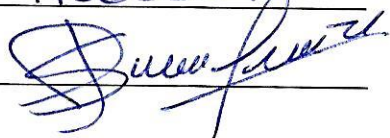
Nº	NOMBRE DE LOS CANDIDATOS	RUT	FIRMAS
1	INGE. ALANCON	16.795.198-8	
2	NIGUEL VILLA SALAS	11.800585-6	
3	RIGOBERTO CACENES	11019042-5	
4	SAUL BURGOS	18671448-9	
5	SEBASTIAN ARIAS	19.199.488-4	
6	JOSELIN VILLA JINENEZ	18.437280-0	

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

PRESIDENTE COMISIÓN ELECTORAL

FONO 976823095

FIRMA



PABLO BRAUO VALDERRAMA
17.917281-K

SECRETARIO COMISIÓN ELECTORAL

FONO 939603090

FIRMA



BENJAMIN BECERRA HUNEEUS
21.524.290-0

MIEMBRO COMISIÓN ELECTORAL

FONO 992553914

FIRMA



MARIO GONZÁLEZ LÓPEZ
19955832-S

(Comisión electoral debe colocar nombre y dos apellidos, Rut y firma)

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Maximiliano González	19455831-7	
2	Cristian Voliva	19.197.346-1	
3	Jaime Pansila	12.936105-0	
4	Manuel Astma Godoy	16.985.800-1	
5	Yvana Jimenez M.	10.389.784-X	
6	Macorena Villa J.	18.196.267-4	
7	Saelen Villa Semence	13437.280-0	
8	Mareela Bravo Valderrama	13730850-9	
9	ALEX RIOVELAPESILVA	15259650-2	
10	Sergio Urzua Estelle	15551690-9	
11	Jorge Almon Hiramino	16.795.198-8	
12	Miguel Villalobos	11800585-6	
13	Rigoberto Caceres	11.019042-5	
14	Saul Burgos V.	18674448-9	
15	Suana Becerra C.	12930483-9	
16	Sebastián Arias A.	19.199.488-4	
17	Benjamin Becerra H.	21.524290-0	
18	Jairo González Lopez	19.455.832-5	
19	Patricio Piñeira Huancavilla	22.276.058-5	
20	Alfonso Alexander Jara Millanao	18875.406-6	
21	David Jara Millanao	18.875.407-4	
22	Yerald González Poblete	16.076.250-0	
23	Rodrigo Tapia	41.267.805-8	
24	Rodrigo Rodríguez	17.943.496-7	

[illegible]